



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2023-MDH/A

Huayucachi, 24 de enero de 2023

### VISTO:

El informe N° 0018-2023/SGDEA/RWMR/MDH, emitido por el encargado de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, de fecha 16 de enero de 2023 con asunto solicito documento de designación del funcionario responsable del área ambiental mediante resolución de alcaldía.

### CONSIDERANDO:

Qué; en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972; establecen que los Gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, además, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines gozan la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Qué; mediante la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, se crea el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el cual está a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA como ente rector, que tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades del Estado, se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, en la Política Nacional del Ambiente y demás normas, políticas, planes, estrategias, programas y acciones destinados a coadyuvar a la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales, al desarrollo de las actividades productivas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que contribuyan a una efectiva gestión y protección del ambiente;

Qué; mediante Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, donde se desarrollan las competencias y funciones del OEFA y las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local, en materia de residuos sólidos;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



Qué; el informe N° 0018-2023/SGDEA/RWMR/MDH, emitido por el encargado de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, de fecha 16 de enero de 2023 con asunto solicito documento de designación del funcionario responsable del área ambiental mediante resolución de alcaldía.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de las Municipalidades y conforme a los considerandos expuestos.

## SE RESUELVE:

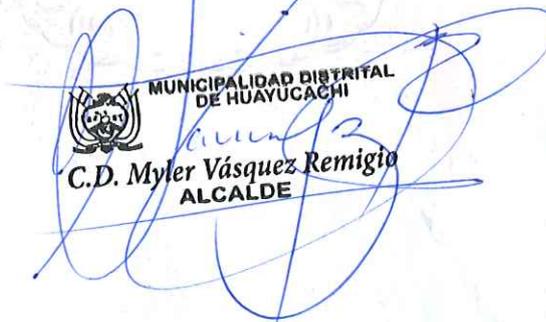
**ARTÍCULO PRIMERO.** - DESIGNAR, a la Srta. Kellcy Danielle Garay Alvarez como responsable de la Oficina de Gestión Ambiental y de Residuos Sólidos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DEJAR SIN EFECTO, y en todos sus extremos cualquier resolución que contravenga el cumplimiento del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al interesado con las formalidades de Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.** - DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huayucachi.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI  
C.D. Myler Vásquez Remigio  
ALCALDE

31/01/23  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI  
  
Kellcy D. Garay Alvarez  
OFIC. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RR.SS.